

SUSCRIPCIONES
 Almería, un mes. . . 1 pta.
 Provincias, trimes-
 tre. 3'50
 Extranjero, un año 20
 PAGO ANTICIPADO

El Radical

Diario republicano

ANUNCIOS
 Pídanse tarifas en la Ad-
 ministración.
 OFICINAS Y TALLERES,
 Magistral Domínguez, 31.
 Administrador, F. FERRO

Director, Rodolfo Viñas
 ANO I.

Número suelto, 5 céntimos

ALMERIA 3 DE OCTUBRE DE 1916

25 ejemplares, 75 céntimos

NUM. 15.

Al parlamento revolucionario!

Frente a la farsa escandalosa, la soberanía nacional.—Frente a las inmoralidades de la Monarquía, la República.

Cuando la crisis del señor Dato, a la segunda salida de Romanones por la regencia de las tierras de Castilla, se me ocurrió a mí, modesto ciudadano, inclinarme el ánimo de ciertos directores y órganos de la política republicana, por derroteros distintos a los que han seguido hasta el presente, nuestras huestes: se trataba, nada menos, que de declarar—precisamente cuando la Monarquía, por medio de sus gobiernos, iba a convocar a nuevas Cortes,—que los republicanos españoles no asistiríamos a esa pseudo-lucha del sufragio, y que, frente al parlamento amañado por el gobierno, ofreceríamos unas cortes netamente nacionales—expresión legítima y genuina de la España sana y renovadora.

Me diriji, para ello, a los altos conspicuos republicanos de la nación, a los periódicos más caracterizados de las diferentes sectas republicanas, con artículos, anónimos unos y firmados otros, a los que acompañaba cartas que querían ser expresivas, manifestando mi interés de que se estudiaran esos nuevos proyectos, sin que se tuviera para nada en cuenta la modestia y humildad de su origen, si bien con la advertencia, de que era convicción mía muy firme, arrancada en una profunda observación de la realidad, de que republicanos humildes como yo y que opinaran lo mismo que yo, éramos legión en España.

Fué vano el intento: ni uno solo, atendió la súplica; ni uno solo de los periódicos republicanos ni de los conspicuos republicanos, se dió por aludido ni por enterado.

¿Era, por desventura, tan desdichada la idea, tan fantástica, que no mereciera siquiera, los honores de la observación? No.

Me atrevo a decirlo; me atrevo a afirmarlo, sin que me arredre el riesgo de verme desmentido por los mas conspicuos, por los más altos caudillos consagrados. La idea era y es magnífica, y sobre todo, honesta y salvadora.

Ved aquí mi tesis:

Si todos los republicanos estamos de acuerdo—y también nos acompañan no pocos monárquicos en ello,—en lo de que el sufragio practicado bajo los auspicios de la monarquía es una vergonzosa mixtificación, ¿a qué acudir cuando se nos llame a tomar parte en la tragi-comedia?

Si todos los republicanos, estamos convencidos de que en el Parlamento no prosperan los intereses nacionales, sino la obra ruinosa del régimen, ¿a qué estar allí compartiendo con los hombres del régimen, la enorme responsabilidad de esos desastres?

Si todos los republicanos tenemos por sabido y olvidado, que en cuarenta y cinco años de revolucionarismo parlamentario ni siquiera se ha podido impedir el escarnio de la ley de jurisdic-

ciones, ¿a qué ese afán de insistir en la obra parlamentaria?

Resulta de un evidente y desmoralizador contrasentido, ese de que, a sabiendas de que no vamos a realizar nada útil, desgastemos las energías revolucionarias del país en fuegos artificiales—elecciones,—y en fogata de virtudes—grandilocuentes y sesudos discursos.

Y, agregaba: si somos honrados, si no estamos engañando al país, el deber que se nos impone como partido que aspira a gobernar y a vivir lejos de las utopías, es el de hablar así a España entera: «Persuadidos de que la Monarquía impone a toda su actuación un carácter profundamente negativo, desmoralizador y retardatario, el partido republicano español no acudirá a su llamamiento y no irá a compartir con ella la responsabilidad en el amañamiento del sufragio, primero, ni en la pereza legislativa, después: El partido republicano, dándose buena cuenta de las graves circunstancias porque atraviesa el mundo, que deparan a España la inaplazable opción entre el ser y el no ser, no quiere permanecer cruzado de brazos; y ya que la monarquía se disputa el honor de prostituir la ciudadanía y de anular todo el sentido tradicional de nuestro pueblo, nosotros los republicanos, hacemos un patriótico y supremo llamamiento al país, para que con toda austeridad con la debida reflexión, designe, fuera de la órbita monárquica, a los ciudadanos más dignos, más competentes, más capacitados, para que discutan en un Parlamento ajeno a toda tartufería, aquel cuerpo de leyes, aquellas orientaciones, que caben y pueden aplicarse, que caben y pueden tomarse, para salvar el honor y el supremo interés de España, en este naufragio del mundo».

Tal era el pensamiento. Renunciar a ir del brazo con los monárquicos, en la contradanza política; aplicar la soberanía nacional pura, para erigir, frente a las Cortes amañadas, las Cortes de la Revolución: pues estoy seguro—quiero vivir apartado de toda revoluciomania,—que el país, la sociedad española entera, se hubiera conmovido desde sus entrañas ante el ejemplo del partido republicano, y si a las deliberaciones de esas otras cortes asistía el acierto, la revolución hubiera surgido salvadora, sin necesidad de agentes oficiosos ni de traficantes.

Nadie hizo caso. Lo lamento por el partido republicano y por España.

El vergonzoso espectáculo que dieron los republicanos de Madrid y de Barcelona y de Málaga en las elecciones,—intrigándose, dividiéndose y hasta acogiéndose al art. 29,—me dieron la clave del silencio de los caudillos y de los grandes órganos. La plenitud de impotencia de que da constante

muestra en el parlamento la minoría republicana, prueba, una vez más, que pedimos con muchísima razón el retraining electoral, los honestos republicanos que adeptamos esta nueva y heroica resolución.

Yo he de declarar, que siento cierta irresistible atracción hacia el romanticismo con que actúa en la política don Rodrigo Soriano; sin embargo, cuando desde la presidencia del banquete con que hace algunos meses le obsequiaron en el Palace Hotel de Madrid sus adeptos, inició la idea del partido de la Indignación nacional, al felicitarle, no pude menos de manifestarle mis reservas. «Yo sería del partido republicano en cuyo programa no hubiera mas artículos que estos: 1.º No acudiremos a ningunas elecciones que convoque la monarquía. 2.º No tendremos otro interés ni empeño que el de derribar la monarquía para implantar la República».

Don Rodrigo Soriano me contestó efusivamente agradecido por mi felicitación, sin hacer declaración alguna en cuanto a las condiciones de la adhesión. Sin embargo me atrevería a asegurar que siente con verdadera vocación esta demoledora teoría. Me ha tenido, como en vilo, en la duda, el enigma de las elecciones parciales recientemente celebradas; mas cuando no he visto surgir la sombra de Guadalajara—en forma de senaduría antisolidaria—ni la de Posadas—a modo de refugio retardista,—ni la de la Universidad Central—en delicada ofrenda a la complicidad de la ortodoxia republicana,—me he persuadido, entonces, de que el caudillo radical vive alejado de las concupiscencias de la alta política de campanario, de que es verbo y encarnación el prototipo del privado.

Hay otros elementos sanos del republicanismo nacional, dentro y fuera de la minoría republicana—más fuera que dentro,—que podrían acoger la idea de convocar estas Cortes Nacionales. Indudablemente, los que actualmente ostenta la representación republicana en el Parlamento, carecen de auto-idad para hablar en nombre de la República, en nombre del prestigio de la República, en nombre de los propósitos y de las iniciativas, que la República puede desarrollar en España. Esos diputados, pueden hablar en nombre de sus respectivos distritos; pero no interpretando aquellos ideales e intereses supremos. Por la fatalidad de esta corruptela social que ha infiltrado la política mazorril de la monarquía, ni el Parlamento representa a la mayoría de los españoles, ni la minoría republicana del parlamento representa a la mayoría de los republicanos españoles. Y siendo esto así, es evidente, que si el Parlamento no puede hablar en nombre de España, esa minoría republicana, no puede hablar en nombre de la República.

En tiempo de los apóstoles republicanos, bastaba que estos hablaran al país para fijar la posición del partido y de la conciencia republicana: Pero los apóstoles que interpretaban fielmente al partido, murieron ya. Ahora es preciso llenar aquel vacío, con el esfuerzo de todos, con el concurso de todos, con la general deliberación de las más amplia asamblea, de la más constante y laboriosa asamblea. ¿No hay interés por ser diputado a Cortes... a pesar de ser un cargo gratuito y honorífico? Pues que lo haya también para ser diputado de la revolución, más honorífico que el otro sin duda.

¿O es peor ser diputado, en las Cortes de la monarquía es más provechoso para las personas y menos expuestos que en las otras? Pues entonces, farsantes, a morir de hambre... ¡Fuera todo aquel, que aspire a diputado!

Hay que hablar al pueblo en este lenguaje, en nombre de su decore. Lo demás es hacer en él escarnio, y escarnecer, a la vez, sacratismos intereses éticos.

Si le hemos prometido derribar la monarquía, rechazamos todo compadrazgo con los monárquicos; si hablamos de doctrinas redentoras, vamos a discutir serena y ampliamente, cual es la verdadera voluntad nacional y de mejor manera se defienden, a la par el interés y el honor de España.

MIGUEL DE BUSTOS

ECOS...

Se abrieron las Cortes. En el Senado, apenas si hubo una sesión neerológica. En el Congreso, todo son preparativos. Los ministros andan huidos... Estamos en pleno desastre. ¿Vivimos en España, o en Marruecos?

Anuncio. Se vende un Estado en buen «estado». Romanones dará razón.

Si los diputados de la oposición dijeran en el Congreso todo lo que saben de los egocios de ministros, directores generales, subsecretarios, caciques y de quien está por encima de esto. Si los diputados de la oposición dijeran todo lo que saben del desenfreno y de la codicia de los hombres que gobiernan, se provocaría a diario un escándalo en el Parlamento.

Entonces el país sentiría renoverse su confianza y correrían por la patria ráfagas de entusiasmo, precursoras de la anhelada y obligada revolución

La Diputación en pleno

Buenas tardes, señores...

Durante todo el día de ayer, vimos vagar como almas en pena, a los señores diputados provinciales que no tienen casa propia en Almería. Parecía raro a todo el mundo, que a la postre hubiesen optado por venir a Almería los que volvieron la espalda a la excelentísima Diputación, dejándola expuesta a las iras del casero, y a las vergüenzas del deshauco. El caso es, que puesto que en Almería estaban los diputados era natural que se reunieran, y toda la tarde estuvimos siguiéndoles la pista para ver en que apartado rincón celebraban su concilio.

Y hete aquí, que a la hora crepuscular, los diputados dirijense al monumento levantado en la Plaza de la Cons titución a los mártires de la libertad.

Indudablemente, los señores diputados no hubieran hecho nada demás, confensando su derrota, bajo el histórico monumento, pero, hombres mediocre, llevaron su humanidad a las poltronas de los municipios.

Al verles, todos compungidos, entrar en la casa del pueblo, con la vista clavada en el suelo sentamos compa-

sión por ellos, y a modo de aliento le dijimos:

—Buenas tardes, señores... aún es tiempo de lavar los viejos pecados con tal de que se haga propósito de enmienda.

No respondieron. Acaso pensaron en la contricción pero, cuando vieron se alagados por el saludo de unos guardias, volvieron a sus gestos gallardos...

¡Pobres diputados provinciales, sin casa, sin luz, sin salón de sesiones, y sin leones de cartón!... Sentimos en el alma, la ausencia de los leones por que ahora no vamos a tener de quien reírnos...

Total, que nada queda de la antigua grandeza provincial, y la lección bien merece que sea tomada en consideración por todos.

El Sr. Testor mira a derecha e izquierda inexpresivamente, como si no quisiera saber lo que mira. Lo sentimos. Si hubiera llegado a mirar al frente, acaso le hubiéramos visto temblar. Los reyes moros tienen un gesto de vinagre como si renegaran de los gobernadores de todas las épocas...

Ocupa el sillón del Sr. Pérez Cordero y agita la campanilla. En los otros sillones, caídos como figuras simbólicas, están Aparicio, Monterreal, Muñoz Calderón, Pertegaz, Soler Bayona, Lozano, Muñoz Saavedra, Giménez, Piñeras y Toro Delgado. El Sr. Lozano ocupa dos sillones.

Calma. Lee el secretario, raudamente, la convocatoria para comenzar las sesiones en el segundo periodo semestral.

No sabemos si el gobernador hizo o no un discurso, porque esas cosas se las reservan los gobernadores; lo que sabemos es que declaró abierto el periodo semestral.

Acordaron celebrar cinco sesiones, todas ellas a las cinco de la tarde, cinco minutos más o cinco minutos menos.

Se acuerda cubrir las vacantes producidas por el fallecimiento de los señores Rueda Molina y Beltrán.

Nómbrense a los señores Lozano y Monterreal para la Comisión de Hacienda y presupuestos. Y para la de peticiones a don Inocencio Llamas. Se acuerda sustituir al vocal que no asista a las comisiones, sin aviso previo. Dejanse sobre la mesa algunos asuntos, a propuesta del señor Muñoz. Nombran secretario de las sesiones al señor Taro. Apruébanse solicitudes de aumento por quinquenios y otros. Se acuerda a propuesta del señor Muñoz Calderón no admitir más solicitudes y se nombra visitador de los Establecimientos benéficos al señor Lozano.

Vuelve a sonar la esquila. Alzan, majestuoso, un Goliat de la inteligencia el señor Muñoz Saavedra, y acaba la sesión, sin que diga nada, aquel que un día nos cautivó con su limpia oratoria y fué la maravilla de los porteros y de los leones...

VERMOUTH

Cinzano legítimo, litro 1'45 pesetas. Vermouth estilo Torino litro 1'10 pesetas.—Café Suizo.

DE SOCIEDAD

Encuétrase enfermo de gravedad nuestro querido amigo D. Juan Rumi

Hállase mejorado de su dolencia nuestro querido compañero D. Miguel Canados.

TARDES CONCEJILES

Un aplauso para el alcalde. Ayer, la minoría radical votó su proyecto para la construcción de un Hospital de urgencia, y es urgente, consignar aquí su voto y el nuestro. A las felices iniciativas, no hay más que rendirse, y nosotros que oímos con mucho gusto la lectura del proyecto, queremos dedicarle al señor Pérez Cordero, nuestra felicitación.

La sesión de ayer, fué amena. Aprobóse la orden del día íntegramente, sin otra novedad, que una discusión breve a que dió lugar la intervención del señor Pérez López, en el asunto del Hospital de Urgencia.

Dieronse cuenta de dos mociones del señor Villegas.

Una, sobre la legitimidad indiscutible de los ciudadanos de dirigirse al Excmo. Ayuntamiento, cuando les plazca, y otra solicitando la Cruz de Alfonso XII para el laureado pintor señor Acosta. La primera dió lugar a una larga discusión. Los concejales se hicieron un lío, como si el propio Lucifer los hubiese enredado. Indudablemente, el señor Villegas, tiene razón al defender un derecho indiscutible de la ciudadanía, y lo tiene doblemente, por cuanto el señor Pérez Cordero pudo dar por terminada esta cuestión, leyendo el escrito del señor Vives. No se acordó nada, por tratarse de una cuestión de delicadeza. Esperamos que para la sesión próxima, esta cuestión estará resuelta.

Lo de la cruz, fué aprobado; el señor Acosta lo merece por que realizó una labor meritisima durante los catorce años en la Academia de Bellas Artes.

El señor Muñoz Calderón pide se saque a oposición la plaza de arquitecto municipal. El alcalde lo ofrece así.

El señor Naveros, erguido como un coloso, discurre sobre el asunto Lebon; pide una multa de castigo, sobre otra multa ya acordada, como si fuese cuestión de multas la resolución del conflicto.

Todo a su tiempo, señor Naveros. Los gestos gallardos, los discursos, las multas cuando las han de menester. ¿Que diría V. si en pleno verano le llevaran un abrigo? No sabemos lo que diría S. S. pero lo suponemos, aunque, el criterio del señor Muñoz Ocaña, su ilustre censor, es que en verano, puede que no le caiga mal el abrigo a S. S.

El propio señor Muñoz Ocaña, pregunta si les han pagado a los pintores que concurrieron a la exposición. El señor Villegas contesta afirmativamente.

El señor Muñoz Ocaña.—Sigo en el uso de la palabra. Quiero saber con qué permiso se reúnen aquí los señores diputados provinciales, y por qué no se reúnen en su casa.

Uno de la minoría radical.—¡Porque no tienen casa!

El señor Muñoz Ocaña.—Bueno, pues que por lo menos que conste en acta que no teniendo casa los diputados, se les conceda permiso para que se reúnan en el salón de actos del municipio... Además pido que se amplie en quince días el plazo voluntario de las cédulas...

El alcalde.—S. S. ignora que se ha concedido todo plazo previsto en el arrendamiento del servicio y más. Veamos; si puede hacer...

El señor Muñoz.—Sí, lo mejor que hago es retirar el ruego.

El señor Naveros pide una Biblioteca popular para la Cañada.

El señor Muñoz dice que debe pedirse la biblioteca para el casco de la población, que en la Cañada hay muy

poca gente que sepa leer. No; no me voy a meter con el cura, ni con el albeitar, ni con S. S. que ya sé que sabe leer.

El señor Naveros insiste. El señor Muñoz la pide en vista de ello, para las Cuevas de los Medinas también.

Los señores Rodríguez Ferrer y Martínez protestan de que se les haya adelantado el señor Muñoz.

Se hacen otros ruegos. Se dice por el señor Martínez donde para un recurso desde el 1913 sobre la luz. El señor García Langle habla de la calle de la Estación y mientras se discute esto agriamente, la gente va saliendo poco a poco, hasta que no se oye en la sala sino el diálogo del señor García Langle y del alcalde. Este por fin se decide y levanta la sesión.

El mal está en la raíz

En una de las últimas sesiones parlamentarias del anterior periodo, don Marcelino Domingo negó a los diputados de la mayoría, el derecho a hablar en nombre del país. Las palabras del diputado republicano produjeron enorme revuelo, porque en aquella casa no están acostumbrados, de mucho tiempo a esta parte, a escuchar la verdad. Y sin embargo, nada más cierto que lo dicho por Marcelino Domingo; nada más cierto, más doloroso y más sintomático.

En España exceptuando Cataluña, no hay otro poder que el personal. Alrededor de algunas personas se arrebajan los hombres. Las elecciones a la española son una vergüenza. La causa originaria de la castración de la voluntad colectiva de la falta de energías sociales, del encanallamiento ambiente, de la atonía y el excepticismo de la raza.

En un país como España, en el que

se falsea lo fundamental de las esencias de un régimen político, hay que ser revolucionario por patriotismo. No caben gradaciones ni atenuantes. Porque es necesario remover hasta la raíz, apartando toda la gradación de personas y de procedimientos.

LA POLÍTICA

Hemos recibido un besalamano del nuevo presidente de la Diputación provincial, Sr. Soler, comunicándonos haber tomado posesión del cargo. El señor Soler llega a la Diputación en pleno desastre. Si consiguiera levantar el prestigio de la Diputación, se tendría merecido el aplauso de la provincia. Arriesgado es aceptar ese puesto hoy. Veremos cuál es su gestión.

No queda piedra sobre piedra en la política almeriense. Todos necesitan construir para no agonizar. Lo malo va a ser que cuando haya partidos almerienses Almería no existirá.

DE HACIENDA

Licencia

Le ha sido concedido un mes de licencia por enfermo, al oficial de primera clase de esta Intervención, don José María Alférez.

Solicitud

Don Juan Clemente Gallart ha presentado escrito solicitando la nulidad del expediente que se le sigue por transporte de viajeros y mercancías.

Traslado

Ha sido trasladado a la Administración de Rentas arrendadas, el aspirante de primera clase don Enrique Herraiz, que lo era de la de Contribuciones.



VAPORES FRUTEROS

DE

Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

Para New-York directo

El magnífico vapor "Briardene" se encuentra en puerto a la carga, saliendo directo para New-York.

Rogamos a los señores cargadores comprometan con tiempo la cabida que necesitan.

Para más informes a sus consignatarios

HIJO DE RICARDOGIMENEZ S. en C.—ALMERIA



VAPORES FRUTEROS

DE

Hijo de Ricardo Giménez, S. en C.

Para New-York directo

Un magnífico vapor de pasaje, acreditado en este puerto, llegará el día 4 del corriente, saliendo directo para New-York.

Rogamos a los señores cargadores comprometan con tiempo el hueco que necesitan.

Para más informes a sus consignatarios

HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C.—ALMERIA

Lo del día

Los que se van

La Compañía de Andaluces no quiere nada con la vieja Compañía del Sur. A los que labraron la ruina de esta, los ha destituido. He aquí la circular que repartió ayer.

A partir de esta fecha se ha encargado la Compañía de los ferrocarriles Andaluces de la explotación, bajo mi dirección, de las líneas hasta ahora explotadas por la del Sur de España, y con este motivo saludo atentamente al personal de la misma, y espero ha de continuar prestando sus servicios a satisfacción de sus jefes.

Al propio tiempo pongo en su conocimiento que por la misma causa han cesado en sus cargos respectivos:

El subdirector de la explotación, don Enrique Paniagua.

El ingeniero jefe del Material y tracción, don Carlos Estibaús.

El ingeniero jefe de Via y Obras, don José Iribarren.

El jefe de Almacenes, don Juan Peregrín.

El jefe de la Contabilidad general, Alberto Porras.

El jefe del Movimiento, don Emilio Amodeo.

Las funciones que dichos señores desempeñaban, lo serán a partir de esta fecha por los señores siguientes:

Sub director de la explotación e ingeniero jefe de Almacenes y aprovisionamientos, don Mauricio Demolein.

Ingeniero jefe del Material y tracción, don Emilio Rennes.

Ingeniero jefe de Via y Obras, don Julio Aublin.

Jefe de la Contabilidad general, don Manuel Yarauegui.

Jefe del Movimiento, don Alfredo Pastor.

Málaga, 1.º de Octubre de 1916.— El director, JUBERA.

Se traspassa

una barbería en buenas condiciones. Razon, calle de la Palma, 9.

Comisión provincial

En la Diputación celebró ayer reunión la Comisión provincial. Presidió el Sr. Monterreal y asistieron los señores Toro, Lozano y Muñoz Calderón.

Aprobada que fue el acta de la sesión anterior, se acordaron los asuntos siguientes:

Aprobar las elecciones de concejales verificadas en Zurgena, Albox y Lubrín.

Se declara la incapacidad de varios concejales de Antas.

Fueron aprobadas las elecciones de Hécija.

Se desestimó la incapacidad solicitada contra varios concejales de Nijar.

Se designó a D. José Ortega Aguilar, de Ocaña, para que instruya el expediente sobre incapacidad de varios concejales de aquel Ayuntamiento.

Idem a D. Emilio Rubio Vila, de Sierra, para el mismo objeto.

Se acuerda pedir antecedentes el alcalde de Bédar de la última proclamación de concejales.

Y por último se señalaron los días 14, 24 y 31 para celebrar sesión en el corriente mes y se levantó la sesión.

SECCIÓN MINERA

Registro

Doña Guillermina Canales Ruil ha solicitado la propiedad de 25 hectáreas de mineral de hierro con el nombre de «Nuestra Señora del Rosario».

número 33.762, en el término de Finaña.

Registros aprobados

La Jefatura de Minas ha mandado expedir el título de propiedad de los registros mineros aprobados, a fin de que sus dueños hagan las reclamaciones procedentes.

CAMPAÑA UVERA

Según telegramas de la casa Schwan y Compañía, de Londres, se han efectuado las siguientes ventas de barriles de uva.

En Londres.—Vapor «Leda»: Mercado algo más bajo. Precios generales de 9,6 a 17,6; mayoría 11,1- a 12,1.

En Liverpool.—Restos del «Menevian»: Mercado sin cambio; de 8,6 a 16,1; generalmente de 10,1- a 13,1.

En Glasgow.—«Peris Valero» y «Siri»: De 8,1- a 18,1; mayoría de 10,1- a 12,6.

Ayer no salió de nuestro puerto ningún buque con barriles de uva.

Sobre muelle había anoche unos 300.000 barriles.

Ayer entraron en puerto los vapores «Briardene» y «Gravcoa».

Ambos quedaron anoche a la carga para los mercados de New York y Liverpool respectivamente.

Ascienden los barriles exportados a 652.437 y 233 medios.

Torerías

«Relampaguito» con seis benjumeas

Se nota una gran animación para la asistencia a la gran corrida de toros que ha de celebrarse en nuestro circo taurino el domingo próximo, en la que nuestro paisano «Relampaguito» se las verá él sólo con seis toros de Benjumea, los que llegarán aquí hoy y mañana quedarán puestos de manifiesto en los corrales de la plaza, para que los aficionados puedan apreciar sus buenas cualidades.

Hay gran demanda de localidades, principalmente de palcos, y seguramente que la localidad ha de venderse muy pronto toda, en atención a lo económico de sus precios.

Definitivamente la Compañía de Sierra Alhambra pondrá un tren especial que saliendo de la estación de Pechina a las once de la mañana, hará su regreso saliendo a las siete de la noche de Almería.

JOSE BALBOA

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES

DE LA MATRIZ Y PARTOS

CONDE OFFALIA, 22

NOTAS BREVES

Alumna aprovechada

En las oposiciones de mejora de nota verificadas en la Escuela Normal de maestras de esta provincia, ha obtenido la de matrícula de honor la muy distinguida señorita Antonia López Sánchez, con tan brillantes ejercicios, que mereció la felicitación de todas las profesoras de dicho Centro. A ésta una la nuestra más sincera.

Concurso

El alcalde de Terque anuncia el con-

Se venden DOS MIL Injertos Rupestri

Dará razón, JUAN LOPEZ CANTON JULIAN, Alhama.

curso para proveer la plaza de secretario de aquel Ayuntamiento, dotada con el haber anual de 999 pesetas anuales.

Arbitrios

Los alcaldes de Zurgena y Lenes anuncian tener expuesta para reclamaciones la tarifa de arbitrios extraordinaria para cubrir el déficit del presupuesto del año 1917.

Soldado detenido

En Sorbas ha sido detenido por la benemérita el soldado Antonio Sánchez Molina, reclamado que estaba por el juez instructor del Regimiento de Infantería de la Reina, núm. 2, a disposición de cuya autoridad fué puesto.

Pérdida

Se ha perdido un alfiler de corbata de oro y brillantes. Su dueño don Víctor Cazeaux, hotel Simón, gratificará espléndidamente al que lo entregue, por ser recuerdo de familia.

Se vende

Un piano moderno en inmejorables condiciones. Precio económico. Darán razón en la calle de Zaragoza número 2

Compra y venta

Se compra maderas usadas y leñas. Se vende una partida de tablazón cepillada útil para techos; estantería y mostradores y cristales para escaparates.

Razón: Regocijos, 57.

Telegramas.

LOTERIA

Números premiados en la jugada de ayer.

Premio mayor,

14.375

Madrid y Málaga.

Segundo premio,

2.582

Alicante, Sevilla y Zaragoza.

Tercer premio,

9.735

Valencia, Sevilla y Madrid.

SENADO

La sesión de hoy

Preside el señor García Prieto. La sesión comienza a las cuatro. El señor Grijalba ruega a la mesa que reproduzca su proyecto para que los militares que sufren condena por la jurisdicción civil puedan acogerse a los beneficios de la libertad condicional.

El Arzobispo de Zaragoza entrega el mensaje en donde consten los acuerdos del Congreso episcopal para mejorar la situación económica del clero rural.

El ministro de la Gobernación en nombre del Gobierno acoge las manifestaciones del Arzobispo prometiendo atenderlas.

Entrase en la orden del día.

Reanúdase el debate sobre el dictamen de proyecto de autonomía de la pedagogía, filosofía y letras de la Universidad Central.

El marqués de Villaviciosa interviene para alusiones, censurando la orientación general del proyecto. Dice que en la lucha por la existencia todos los hombres son comerciantes, creando monopolios de sabios que aspiran a

monopolizar la sabiduría sometiendo la ciencia al comercio. Suspenden la sesión y se suspende el debate.

CONGRESO

La sesión de hoy

Abrese la sesión a las 3'40. Se aprueba el acta.

Jura el cargo el señor Rubio Fournier.

El señor Ossorio y Gallardo pregunta que se hizo de los propósitos del Gobierno de reformar la ley electoral.

El señor Gasset le contesta que el Gobierno no olvida sus promesas.

El señor Ossorio insiste en la conveniencia de la reforma.

La interpelación de Marruecos

El señor Ayuso explica su interpelación sobre Marruecos. Dice que la acción española es bochornosa. La mayor prueba de la incapacidad del Gobierno es que se ha desacreditado todo empujando por la Justicia representada por la Audiencia de Tetuán.

Refiere lo ocurrido con el Raisuli y pide que se abandone Marruecos por la incapacidad de los gobernantes y por carecer de medios económicos.

Además, en la hora de la paz se ventilará esta cuestión y entonces se podrá decidir.

Le contesta el señor Luque diciendo que es antipatriótico abandonar Marruecos.

Defiende la ocupación de Cabo de Agua y de la Restinga.

Niega el fracaso militar. Habla de la ocupación del Fondac por las fuerzas del Raisuli con solo seis bajas.

El ministro continuará mañana por terminar la hora de los ruegos y preguntas.

Jimeno herido

Hoy ha sufrido un accidente automovilista el señor Jimeno.

Ha volcado el coche, causándose heridas de consideración.

Su estado es satisfactorio.

Vapores fruteros

DE

Hijo de Ricardo Giménez

S. en C.



Para Glasgow

El magnífico vapor «Beatrice» se encuentra en puerto a la carga.

NOTA.—Los vapores de la línea Serra, tienen muelle propio procediendo a la descarga seguidamente, facilitando así la venta inmediata de los barriles de uva.

Otra: Todos nuestros vapores cargarán por órdenes.

Para huecos e informes dirigirse a sus consignatarios. Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Almería

Se vende o arrienda

una barca de 3 y 1/4 toneladas con 2 metros 8 centímetros de calora, 2 metros 20 de manga y 70 centímetros de puntal construida en 1915, propia para pesca o para carga. En la Administración de este periódico darán razón.

